



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 03 de Julio de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0004206/2018 mediante el cual la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia solicita la adquisición de equipamiento de investigación destinado al laboratorio de Análisis Clínicos de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 164/2018, de Fecha 17 de Mayo de 2018, aprobó la documentación conducente para la contratación solicitada, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 36/2018, segundo llamado con fecha de apertura de ofertas el día 26 de Julio del corriente, (primer llamado mediante Licitación Privada n° 23/2018).

Que a fs. 45/51 corren agregadas las invitaciones cursadas a potenciales oferentes, como así también las publicaciones del llamado en las páginas web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que a fs.176 se adjunta acta de comisión de la cual resulta fracasado el primer llamado, por que los oferentes no cumplen con lo que se solicita técnicamente en el pliego y tampoco con la normativa legal vigente.

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando fracasado el presente llamado a Licitación Privada (Art. 11° inc. c, Decreto n° 1023/01)

Que por lo antedicho, conforme a la reglamentación vigente, correspondería iniciarse un nuevo trámite licitatorio, por lo que corresponde aprobar el pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° **36/2018**, con fecha de apertura fijada para el día **26 de Julio de 2018** a las **11,00 horas**, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto N° 1030/16 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 340.00,00).

Que la presente contratación se encuentra prevista en el Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i -convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16- Homologado por Resolución R. N° 1305/16

Que a fs. 180/182 corre agregada la solicitud de bienes y servicios confeccionado por esta Dirección de Compras y Contrataciones, conforme a la documentación remitida por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado conforme a la Resolución R. N° 1305/16 (G.P.1090) – Ejercicio 2018.

Cde. DECRETO R. n° 246/2018.

///

J. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

C.P.N. Victor A. Moringo
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.

a/c Secretario H.A. Adm.
R-R N° ... 848/18

INTERV.
M.C
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar fracasado el llamado a Licitación Privada n° 23/2018 de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Hacienda y Administración a efectuar un nuevo llamado a Licitación Privada, con fecha de apertura fijada para el día 26 de Julio de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas) que obra agregado a fs. 183/205, de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 36/2018; con el propósito de adquirir equipamiento de investigación, con destino a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

ARTICULO 4°: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 5°: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 340.00,00), será afectado conforme a la Resolución R. N° 1305/16 (G.P.1090) - Ejercicio 2018

ARTICULO 6°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 246/2018.

INTERV.
M.C
E.M

[Handwritten Signature]
C.P.N. Victoria A. Morán
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.

[Handwritten Signature]
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.